

---

Presidencia: Rumania

## 849ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 29 de marzo de 2017  
  
Apertura: 10.05 horas  
Suspensión: 13.05 horas  
Reanudación: 15.05 horas  
Clausura: 16.05 horas
  
2. Presidencia: Embajador C. Istrate  
Sr. D. Șerban
  
3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:  
  
Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS APAL: EL CASO DE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA  
  
– *Ponencia a cargo del Sr. O. Nicolae Babin, Viceministro del Ministerio del Interior de la República de Moldova*  
  
– *Ponencia a cargo del Teniente Coronel A. Camerzan, Estado Mayor del Ejército Nacional de la República de Moldova*  
  
– *Ponencia a cargo de la Sra. B. Balon, Jefa del Centro de Intercambio de Información sobre el control de armas pequeñas y armas ligeras en Europa sudoriental y oriental (SEESAC), PNUD*  
  
– *Ponencia a cargo del Sr. L. Karakas, Oficial político-militar de la Misión de la OSCE en Moldova*  
  
Presidencia, Representante del Viceministro del Ministerio del Interior de la República de Moldova (Sr. A. Belous), Sr. A. Camerzan, Sra. B. Balon, Sr. L. Karakas, Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma

parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Georgia y Ucrania) (FSC.DEL/112/17), Austria (en nombre también de Canadá, Alemania, Suecia y Suiza) (FSC.DEL/114/17 OSCE+), Austria, España (Anexo 1), Suiza, Belarús, Coordinador del FCS para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Italia), Estados Unidos de América, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (FSC.DEL/115/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/113/17), Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia (Anexo 2), Austria

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Polonia, Alemania
- b) *Invitación a la actividad de la Presidencia “Diálogo entre períodos de sesiones de la OSCE sobre doctrinas militares”, 4 y 5 de mayo de 2017; y recordatorio de la reunión del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo estructurado, 7 de abril de 2017:* Austria (Anexo 3)
- c) *Nombramiento de un nuevo Coordinador del FCS para el Documento de Viena:* Presidencia, Coordinador saliente del FCS para el Documento de Viena (Suiza), Coordinador entrante del FCS para el Documento de Viena (Suiza), Portugal
- d) *Anuncio del informe de evaluación sobre la viabilidad de los métodos de eliminación de excedentes de munición desarrollados por el Centro estatal Militar, Científico y Técnico “DELTA” de Georgia (FSC.DEL/60/17):* Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría), Georgia
- e) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre el Programa de Desmilitarización de Montenegro (MONDEM), 29 de marzo de 2017:* Presidencia, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)
- f) *Contribuciones financieras para proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional en Bosnia y Herzegovina:* Noruega (Anexo 4), Bosnia y Herzegovina, Coordinador del FCS para

proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)

- g) *Reunión de aplicación sobre la desactivación de APAL, 30 de marzo de 2017:*  
Alemania

4. Próxima sesión:

Miércoles, 5 de abril de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

---

**849ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 855, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA**

Muchas gracias, Señor Presidente.

España se alinea plenamente con lo dicho por la Unión Europea. Aún así, desearía realizar una declaración a título nacional.

Quisiera agradecer, en primer lugar, a los ponentes de esta mañana sus interesantes y enriquecedoras presentaciones; y agradecer a la Presidencia la inclusión de este asunto tan relevante en nuestra agenda de hoy.

Asunto este, el de las Armas Pequeñas y Ligeras, con el que España ha estado siempre comprometida, igual que continua haciéndolo en la actualidad. Prueba de ello es la prevista participación en la reunión que tendrá lugar mañana sobre desactivación de APAL, del Comisario Jefe de la Brigada Central de Información del Cuerpo Nacional de Policía de España, responsable de la Operación “Portu” por la que recientemente se consiguió desmantelar en España una organización criminal dedicada a la puesta de nuevo en circulación, de manera ilegal, de armas previamente desactivadas.

Desgraciadamente, el tráfico ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras ha adquirido especial protagonismo en la esfera internacional durante los últimos años. Y es que, aunque está claro que este tipo de armas no son causa por sí solas de los conflictos armados, el tráfico ilícito de las mismas hacia zonas inestables pueden exacerbar esos conflictos incrementando notablemente el riesgo para la población. También hemos sido testigos últimamente de cómo armas pequeñas, llegadas por canales ilícitos, han sido comúnmente utilizadas para la comisión de atentados en países occidentales.

Por otro lado, es ampliamente conocido que el transporte marítimo es uno de los principales medios para la práctica de tráfico ilícitos, del que no está exento el de Armas Pequeñas y Ligeras.

Aunque diversas herramientas han sido desarrolladas en los últimos años para tratar de cortar la fuente que nutre de Armas Pequeñas y Ligeras a las organizaciones criminales y a los grupos terroristas, aún queda mucho terreno en el que desarrollar nuevas estrategias que contribuyan a alcanzar dicho objetivo.

Con esta idea en mente y recordando las medias ya establecidas en nuestra organización para combatir el tráfico ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, entre las que cabe destacar las destinadas al tráfico aéreo, consideramos que la OSCE puede servir asimismo como foro destacado para el intercambio de información y el desarrollo de mejores prácticas también en el ámbito marítimo, complementando a las propias del tráfico aéreo.

Por ello y como una muestra más del compromiso de España en esta materia, quiero anunciar nuestra intención, junto a Francia, Italia y Malta, como copatrocinadores, de circular hoy mismo una propuesta de borrador de decisión sobre la “Prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y/o de municiones por vía marítima” y solicitar su inclusión en la agenda del Grupo de Trabajo “A” de este Foro, con el fin de explorar las posibilidades de consenso que dicha propuesta podría suscitar.

Señor Presidente, ruego añada esta declaración al acta de la reunión de hoy.

Muchas gracias, Señor Presidente.

---

**849ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 855, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

En relación con las referencias a Crimea en las declaraciones hechas hoy por algunas delegaciones, la Federación de Rusia considera necesario hacer la declaración siguiente.

La declaración de independencia de la República de Crimea, así como su incorporación a la Federación de Rusia, fue la expresión legítima del derecho de la población de Crimea a la autodeterminación, en un momento en que Ucrania, con apoyo externo, estaba sufriendo un golpe de Estado y en el que unos elementos nacionalistas radicales ejercían una gran influencia en las soluciones adoptadas en el país, lo cual, a su vez, condujo a que se descuidaran los intereses de esas regiones ucranianas y de la población rusófona.

La población multiétnica de Crimea adoptó por amplia mayoría las decisiones correspondientes, manifestando su voluntad de manera libre y justa. El estatuto de la República de Crimea y de la ciudad de Sebastopol como entidades constituyentes de la Federación de Rusia no ha de ser objeto de ninguna revisión ni de ningún debate. Crimea es y seguirá siendo rusa. Se trata de un hecho que nuestros asociados han de aprender a aceptar.

Dicha posición se basa en el derecho internacional y es plenamente conforme con el mismo.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.



---

**849ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 855, punto 3 b) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AUSTRIA**

Señor Presidente:

En relación con la próxima actividad de la Presidencia, el Diálogo entre períodos de sesiones de la OSCE sobre doctrinas militares, que tendrá lugar los días 4 y 5 de mayo de 2017, queremos hacer las siguientes observaciones.

Como ya se anunció en la carta de invitación de 15 de febrero de 2017, la actividad se celebrará en la *Landesverteidigungsakademie* de Viena, y en ella se debatirán los cambios de las doctrinas militares, y las percepciones de amenazas, los nuevos retos para la seguridad y los contactos entre militares.

Esa actividad tiene una importante función en el programa político-militar de nuestra Presidencia y además contribuye al Diálogo estructurado, según lo estableció el Presidente en Ejercicio en su carta de fecha 20 de febrero de 2017. Mientras que la primera reunión del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo estructurado, que tendrá lugar el 7 de abril, se ocupará del tema “Percepciones de amenaza convergentes y divergentes en el área de la OSCE”, el Diálogo entre períodos de sesiones de la OSCE se centrará, especialmente, en las doctrinas militares.

Por tanto, y además de la carta de invitación, queremos recalcar que ahora alentamos también la participación de las capitales, a nivel de directores, en el Diálogo entre períodos de sesiones de la OSCE. Algo que también figuraba en el calendario indicativo del Diálogo estructurado que se les facilitó la semana pasada. Les ruego tengan presente que el plazo de inscripción termina el 4 de abril de 2017.

Además, pedimos a todos los Estados participantes interesados que estudien la posibilidad de contribuir a dicha actividad enviando posibles oradores de alto nivel a una de las sesiones sobre percepciones de amenazas, orientaciones para doctrinas militares, o nuevos retos y amenazas para la seguridad. Por favor, no duden en solicitar más información a los miembros de nuestra misión permanente.

Gracias Señor Presidente, le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/855

29 March 2017

Annex 4

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**849ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 855, punto 3 f) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NORUEGA**

Señor Presidente:

Me complace anunciarles hoy, en la sesión del FCS dedicada a los proyectos relacionados con APAL, que Noruega ha decidido donar 400.000 coronas noruegas, aproximadamente 45.000 euros, al proyecto extrapresupuestario N° 2200393 de la OSCE sobre APAL y EMC destinado a mejorar la protección y la seguridad de los lugares de almacenamiento de armas y munición en Bosnia y Herzegovina.

Noruega ha respaldado en los últimos años la labor de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina en esta esfera, y siente un gran respeto por la labor que realizan todas las partes implicadas en esos proyectos.

La nueva donación tiene como objetivo contribuir a los esfuerzos de la OSCE para mejorar la protección y la seguridad de la población en la zona, además de reducir el riesgo de proliferación de armas y munición, y concretamente ayudar a mejorar las normas nacionales relativas a la seguridad física y la gestión de las existencias en Bosnia y Herzegovina.

Señor Presidente:

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.